

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. (“**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Sociedad ha firmado en el día de hoy una línea de crédito por importe de 1.000 millones de euros. El crédito se estructura en dos tramos de 500 millones de euros cada uno, con vencimiento en 2025, ampliable en el segundo tramo hasta 2027. Actualmente Colonial dispone de 875 millones de euros de saldos disponibles a través de dos líneas de crédito con vencimiento en 2022 y 2023, que serán canceladas y sustituidas por esta nueva financiación.

La financiación se ha cerrado a través de un *pool* bancario con diferentes entidades financieras tanto nacionales como internacionales, entre ellas CaixaBank, actuando como banco agente, y CaixaBank, BBVA, BNP y Natixis actuando como agentes de sostenibilidad. Las condiciones de esta línea de crédito, sin garantía hipotecaria, son de carácter sostenible y están vinculadas al reconocimiento del impacto de la estrategia de sostenibilidad de Colonial a través de la calificación de sostenibilidad de “GRESB” (Global Real Estate Sustainability Benchmark).

En Madrid, a 10 de noviembre de 2020.